

# CUANDO EL TERROR SE RITUALIZA:

## La violencia sexual como dominación simbólica del cuerpo durante el Conflicto Armado Interno

—Mario R. Céspedes Cáceres<sup>1</sup>

PICHANA ERA EL NOMBRE CON EL QUE SE DENOMINABA A LA ENTREGA DE MUJERES A LA TROPA POR PARTE DE LOS OFICIALES PARA LA EJECUCIÓN DE VIOLACIONES EN MASA A MODO DE “REGALO” QUE SE REALIZÓ DE MANERA GENERALIZADA Y SISTEMÁTICA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, EN ESE SENTIDO, SE PARTIREMOS DE LA PREMISA QUE ESTE HECHO SE CONSTITUÍA COMO UN ACTO RITUAL EN EL QUE LOS LAZOS SOCIALES ENTRE LOS VICTIMARIOS SE REFORZABAN, CREANDO NUEVAS IDENTIDADES COLECTIVAS FRENTE A UN PANORAMA QUE PARECÍA DESMORONARSE A SU ALREDEDOR. LO QUE AQUÍ NOS PROPONEMOS ES ANALIZAR LA CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA QUE PERMITÍA CONFIGURAR A LA MUJER CAMPESINA COMO UN SER AL CUAL SE PODÍA ABUSAR; ASIMISMO VEREMOS LA CONSTRUCCIÓN DE AUTORIDAD Y DE MASCULINIDAD A TRAVÉS DE LOS MALTRATOS SEXUALES; Y FINALMENTE EXPONDREMOS LA UTILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL COMO TÁCTICA DE GUERRA. VEREMOS CÓMO SE CONSTRUÍA LA PICHANA, CÓMO SE GESTABA ESTE RITUAL, EN QUÉ ESCENARIO SE DABA, CUÁLES ERAN SUS ACTORES, QUÉ HABÍA DETRÁS DE ÉL; TODO ESTO ENTENDIENDO QUE LA VIOLENCIA SEXUAL IMPLICA UNA DOMINACIÓN SIMBÓLICA SOBRE EL MÁS DÉBIL, SOBRE LO FEMENINO, QUE VA MÁS ALLÁ DE LAS COMPULSIONES SEXUALES. EL COMPARTIR EL ESPACIO RITUAL, FORJABA FUERTES E IMPORTANTES VÍNCULOS EN EL QUE LOS AGENTES DEL ESTADO ERAN LOS EXTRAÑOS. POR ÚLTIMO, EN LO QUE REFIERE AL PODER DE APROPIACIÓN, PROPONEMOS TRES INTERPRETACIONES RELACIONADAS: SE TRATABA DE UNA APROPIACIÓN SIMBÓLICA DEL ESPACIO FÍSICO; UNA APROPIACIÓN DE LO FEMENINO A TRAVÉS DEL CUERPO; Y UNA APROPIACIÓN DE LA REALIDAD A TRAVÉS DE UN SISTEMA SIMBÓLICO EN EL QUE ACTOS COMO LA PICHANA ESTABAN JUSTIFICADOS.

En una oportunidad trajeron detenida de Huahuapuquio, Incarai, Ayacucho a una mujer de 27 años de edad aproximadamente y fue violada primero por los oficiales: “... la primera, segunda y tercera vez la muchacha gritaba, pero las demás veces ya no. Fue violada por aproximadamente siete u ocho oficiales y por los compañeros de la misma tropa que decían cosas como “estaba buena, la chola estaba de la puta madre”<sup>2</sup>

1 Bachiller en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Correo electrónico: mario.cepeda@pucp.edu.pe

2 Testimonio número 700493 recogido por la CVR en la Comunidad de Huahuapuquio, Distrito de Cangallo, Provincia de Cangallo, Departamento de Ayacucho, ocurrido entre 1985 y 1986. COMISIÓN DE LA VERDAD. Informe Final. Tomo 6. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación, pp. 305.

## INTRODUCCIÓN

Durante las dos últimas décadas del siglo XX, el Estado se enfrentó, en un desgarrador conflicto, al Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL), el cual buscaba acabar con el sistema político actual para establecer uno nuevo; de tendencia marxista-leninista-maoísta-“pensamiento Gonzalo”. El inicio de la denominada “lucha armada” se dio en los primeros meses de 1980, específicamente el 18 de mayo, en las zonas más pobres del departamento de Ayacucho, como el distrito de Chuschi, en la sierra sur del Perú. La incapacidad del Estado por entender la real magnitud de la propuesta subversiva ocasionó una respuesta inicial equivocada hacia la violencia desatada, respuesta que estuvo marcada por la militarización de las zonas de conflicto y el retroceso del Estado de derecho y los canales democráticos. Fue justamente esta incapacidad estatal la que llevó a que, hacia la segunda mitad de la década de 1980, su propia estructura tambaleara ante los ataques terroristas —a los que debemos sumar la profunda crisis económica experimentada desde 1987 durante el primer gobierno del ex Presidente Alan García— en las etapas que la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) llama “*la militarización del conflicto*” y “*el despliegue nacional de la violencia*”. En este contexto, a las zonas más convulsionadas del país se les dio la denominación especial de “Zonas de Emergencia”, es decir, se les dio un estatus político excepcional en el cual las Fuerzas Policiales (FF. PP.) y las Fuerzas Armadas (FF. AA.) se convirtieron en las autoridades de facto a través de los comandos político-militares significando un grave retroceso para el sistema político democrático, recientemente restablecido a inicios de aquella década. Coincidentemente, estas zonas especiales eran las regiones más pobres del Perú, lo que revelaba el estado de abandono en el que se encontraban históricamente.

En las Zonas de Emergencia, se reportaron numerosos casos de violaciones a los Derechos Humanos (DD. HH.) tanto por parte de las fuerzas subversivas, como por parte de las fuerzas del

Estado. Entre estos crímenes se encontraba el uso sistemático y generalizado de la violencia sexual por parte de todos los actores del conflicto: el PCP-SL, los agentes del Estado, el Movimiento revolucionario Túpac Amaru y los Comités de Autodefensa. No obstante, el mayor número de ataques sexuales reportados a la CVR así como en el Registro Único de Víctimas fueron perpetrados por las FF.PP. y las FF.AA. quienes deberían estar destinados a proteger a los ciudadanos. A parte, se debe tomar en cuenta que si bien la violencia sexual es un delito contra los DD. HH., esta no ha tenido la misma resonancia que otros tipos de crímenes de esta categoría, situación reconocida por la CVR en su Informe Final en el cual, se afirma la importancia de investigar los crímenes de carácter sexual a pesar de que esta labor no estaba dentro de su mandato específico (CVR 2003d: 263) lo que revela la magnitud de estos hechos, tanto como crímenes perpetrados hacia un enorme número de víctimas, como el profundo impacto que estos tienen en la estructura social donde ocurren.

Es en esta línea que pretendemos reflexionar brevemente sobre uno de los hechos más terribles ocurridos durante el Conflicto Armado Interno (CAI): la violencia sexual y una de sus peores expresiones, la pichana con la cual se le denominaba al acto ritual de la entrega de mujeres a la tropa por parte de los oficiales para la realización de violaciones en masa a modo de “regalo”: “*Se le regalaba a la tropa. Antes de matarla nosotros, se la regalábamos. Ellos lo conocían como “pichana”. Ellos decían “¡ya, a pichanear!” Pichana significa “barrer”. Y hacerla pasar a la mujer por todos los soldados le decíamos “pichana”[...] En las patrullas nosotros agarrábamos mujeres, todos mayormente las “pichaneaban*”<sup>3</sup> (CVR 2003c: 342). Comenzaremos analizando la construcción ideológica de la mujer campesina como un ser inferior sobre el cual se podía abusar libremente; esto ayudará a ubicar de manera más clara la situación en la que se encontraban las víctimas con respecto a sus agresores. Rocío Silva Santisteban (2008) afirma que las mujeres

3 Testimonio número 100168 recogido por la CVR en el Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache, Departamento de San Martín y ocurrido durante 1989.

eran “basurizadas”, es decir, eran consideradas seres sobrantes dentro del sistema, un objeto residual de la sociedad, la basura de la sociedad que podía y debía ser desechada. Luego, veremos la construcción de autoridad y de masculinidad a través de los maltratos sexuales de los agentes del Estado como principales agresores sexuales durante el periodo de violencia. Finalmente, expondremos la utilización de la violencia sexual como táctica de guerra. La tarea que aquí nos compromete es la de analizar cómo se construía este acto, cómo se gestaba este ritual, en qué escenario se daba, cuáles eran sus actores y qué había detrás de él. Todo esto, nos llevará a analizar los ataques sexuales bajo la óptica de un nuevo ritual, enmarcado en un sistema simbólico, el cual permite disminuir y deshumanizar a una parte de sus actores. Así, entendemos que la violencia sexual no es únicamente la búsqueda de satisfacción sexual por parte del atacante; también implica una dominación simbólica sobre el más débil (La Torre 2006: 26).

### CONDICIONES DE LA VIOLENCIA SEXUAL: VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

Para entender a qué se debieron los abusos sexuales hacia las mujeres, se deben tener en cuenta distintos factores. En primer lugar, los agentes del Estado podían proceder a realizar actos de violación libremente, debido a que no concebían a la víctima como una semejante, sino como un ser inferior sobre el cual se podía actuar sin temor a algún tipo de represalias. En segundo lugar, al utilizar esta forma de violencia, el agresor era capaz de construir su autoridad frente a la población, además de reafirmar su masculinidad frente a sus pares. Por último, se debe entender que la utilización de la violencia sexual como táctica de guerra suele ser un hecho frecuente en conflictos armados alrededor del mundo que permite la destrucción simbólica del enemigo.

#### a. La mujer: ser inferior

La historia del Perú está marcada por la continua

exclusión de una gran parte de la población. En su mayoría, los grandes excluidos son los más pobres de las zonas rurales del país. Se debe tener en cuenta que el nivel de pobreza en el país es tres veces mayor en la población campesina, y esta diferencia ha existido a lo largo de los años sin ser remediada de manera estructural (Consejería en Proyectos - PCS y Solidaridad Internacional 2005: 13). De entre todos los excluidos, existe un grupo que sufre la mayor discriminación: las mujeres. Esta situación las convierte en las mayores víctimas de los abusos perpetrados en la historia nacional, son aquellas que no tiene voz dentro del mundo de aquellos a los que históricamente no se les ha escuchado, las mujeres son doblemente excluidas: “[e]l sujeto masculino y el historiador resultan unidos aquí en el supuesto común de que el sexo procreativo es una especie aparte, que apenas —si acaso— se considera parte de la sociedad civil” (Spivak 1997). No es extraño que, en los años de mayor convulsión —en los que la propia estructura social se desmoronaba—, las mujeres campesinas fueran, una vez más, relegadas a un papel de inferioridad con respecto a los hombres, en especial, a los de las fuerzas del orden —entrada la década de 1990, esta situación resultó invertirse hasta cierto punto con el ingreso masivo de las mujeres a la vida pública y política en los Andes, no obstante, dicho cambio se debió más a la desaparición de toda una generación de hombres en los Andes más que a una generalización de una nueva conciencia política—, por esta razón, se podía actuar sobre ella sin represalia alguna; las fuerzas del orden procedieron de manera totalmente inhumana: “[e]n cuanto al perfil sociodemográfico de las víctimas de la violencia sexual, se puede afirmar que estas provenían de las fracciones sociales menos integradas a los centros de poder económico y político de la sociedad peruana” (La Torre 2006: 24).

Por otro lado, en una cultura tradicionalmente patriarcal como en las que las mujeres campesinas vivían, el ser víctimas de agresiones sexuales las relegaba aún más en el colectivo; por ello, no solo no contaban con el apoyo de las autoridades, sino tampoco con el de sus

propias familias; generalmente, las mujeres — víctimas de la agresión— son acusadas de ser las culpables de la misma. Jody Raphael (2013) afirma que existen una serie de mecanismo sociales y culturales que buscan distorsionar la perspectivas respecto a los roles dentro de los casos de violencia sexual. Raphael sostiene que los mecanismo sociales y culturales relacionados al trato a las víctimas de agresiones sexuales son

agresiones sexuales son tan fuertes y se encuentran tan profundamente arraigados en la estructura colectiva que como resultado es súmamente difícil documentar de manera exacta el número de víctimas impidiendo saber quién es el victimario y las razones por las que agrede. Asimismo, “[...] las mujeres afectadas no necesariamente hablan de lo que les sucedió muchas veces por vergüenza y/o culpa, por temor a verse estigmatizadas o porque no reconocen que lo sucedido implique una violación a sus derechos humanos, entre otras razones” (Mantilla 2003: 41). Estamos ante una situación de doble desamparo, por un lado, el de las autoridades que, supuestamente, deberían de estarlas protegiendo —pues esa era la misión principal de los Agentes del Estado en las Zonas de Emergencia—, y por otro el de sus familias y seres más cercanos que las culpan por la violencia sufrida.

Como resultado, las mujeres, y en especial las mujeres campesinas, eran consideradas como individuos inferiores, en la media que, como sujetos, eran construidas bajo categorías de subordinación —eran basura—; es importante subrayar el rol que juega el discurso en esta construcción: los abusos iban siempre acompañados de toda clase de insultos, los cuales, buscaban deshumanizar a la víctima, llevándola al nivel de un animal (Franco 1993: 21) o de lo que Silva Santisteban llama “las sobras del sistema” (2008). Los agentes del Estado, al ser foráneos a las Zonas de Emergencia, provenían con un discurso ideológico cargado de prejuicios —tanto de índole racista como de género—, en ese sentido el discurso verbaliza un sistema construido a partir de un profundo desprecio —y por qué no también temor— hacia el otro.

Así la víctima se constituye como un ser

considerado inferior al hombre, casi llegando a la categoría de animal, cuyo cuerpo es el vehículo por el cual la autoridad, la virilidad y el poder masculino se refuerzan. La violencia sexual marca el escenario en el que se dan estos procesos. El abuso sistemático es permitido en la medida que no se le concibe como tal, en la medida que se mantiene como un acto común, en el que un ser humano ejerce todo su poder sobre otro no-humano.

#### b. Construyendo la masculinidad: necesidad de reafirmación

Para Judith Butler (1993: 318), “las normas heterosexuales de género producen ideales que no pueden alcanzarse plenamente, éstas son actuaciones impuestas que ninguno de nosotros ha elegido, pero que todos estamos obligados a negociar”. En otras palabras, tanto la masculinidad como la femineidad están construidas a modo de tipos ideales —a la manera de Max Weber—, los cuales no tienen una expresión exacta en la realidad. Estos ideales imposibles de conseguir como manifestación real crean una compulsión constante entre los sujetos por reafirmarse, construyendo la masculinidad a partir de un constante rechazo —y dominación— de lo femenino y de lo infantil (Glocer 2005: 292). En ese sentido, los hombres están constantemente a prueba y toda muestra de femineidad debilita esa máscara que tan fervientemente crean ante los demás en la construcción de su propio ser; la masculinidad, es pues, una performance. En un clima de violencia extrema en donde los patrones estructurales de la sociedad parecían desaparecer y la realidad se encontraba sumamente trastocada, los miembros de las FF.AA. y las FF.PP. veían tambalear su poder y con este, su masculinidad pues recordemos que se tratan de dos instituciones en cuyo núcleo se encuentra la exaltación de los patrones considerados naturalmente masculinos —¿qué mayor prueba de virilidad podría haber que pertenecer a una institución armada de una larga tradición patriarcal?—, resultaba sumamente necesario afianzar su poder y autoridad respecto a la población circundante y respecto a sí mismos:

“adicionalmente a los actos de violencia sexual que se presentaron durante las incursiones militares y en el ámbito de las dependencias estatales, hubo casos que denotaban claramente el ejercicio de poder de los agentes del Estado sobre la población y, en especial, sobre las mujeres [...]” (CVR 2003c: 337). Se debe tener en cuenta que, en una sociedad tradicional el poder y la masculinidad están uno ligado al otro de manera indivisible; la necesidad de reafirmar la propia masculinidad era, también, la necesidad de construir su propia autoridad sobre una población que le era extraña y hasta contraria.

En este contexto, la violencia sexual surge como un método de satisfacción de esa necesidad tan básica como es la construcción del yo, de un individuo capaz de desenvolverse en un mundo en el que él no es el subordinado, sino, todo lo contrario, es el que subordina a otros, pero a su vez un mundo que le es ajeno y extraño, un mundo que se desmorona a su alrededor. La sexualidad es solo un canal que revela los lazos de poder que subyacen a toda relación entre los individuos (Glocer 2005: 291). Esta concepción se afianza en los ideales de hombre y mujer, y de dominación entre estos. Las violaciones, al igual que otros abusos sexuales a mujeres de la comunidad, infundían terror entre los pobladores, el terror era una forma de control social, una forma de dominación estructural

### c. Violencia sexual: táctica de guerra

La violencia sexual también constituye una táctica de combate cuando es utilizada con fines estratégicos en los interrogatorios o para lograr la sumisión de algún sujeto o grupo. Así, la subordinación de la mujer, el abuso de su cuerpo y la utilización de esta con fines relativos al combate se encuentran respaldados en concepciones culturales que van más allá de la utilidad práctica para la guerra pero que facilitan estos actos durante el combate. Amnistía Internacional afirma que:

Como arma de guerra, la violación se utiliza estratégica y tácticamente para alcanzar objetivos específicos en muchas formas de conflicto. Se utiliza para conquistar, expulsar

o controlar a las mujeres y sus comunidades en tiempo de guerra o de conflicto interno. Como forma de tortura basada en el género, se utiliza para obtener información, castigar, intimidar y humillar. Es el arma universal empleada para despojar a las mujeres de su dignidad y destruir su sentido de la identidad. También se utiliza para aterrorizar y destruir comunidades enteras. (2004: 17)

La violencia sexual constituye un arma en la medida en que es utilizada con fines estratégicos bajo un constructo simbólico que permite el abuso sistemático de la víctima. Asimismo, constituye un método efectivo de tortura, el cual posibilita —a partir del terror— el control y manejo de la población civil. El cuerpo de las mujeres se convierte en el vehículo de dominación masculina y cultural sobre el campo.

Sin embargo, la violencia sexual no solo era utilizada como forma de control social, también era ejercida con el fin de conseguir alguna confesión por parte de la víctima o algún familiar suyo —por lo general, su padre, hermano o esposo—. Al ultrajar a la víctima, no se tenía por fin último satisfacer impulsos sexuales, sino humillarla o a su familia, dominar el escenario y avanzar en el tablero estratégico del combate. Pilar La Torre (2006) comenta que “[l]a mujer, de este modo, no es un mero sujeto biológico; todo lo contrario, es un sujeto simbólico, un significante en primera instancia” (2006: 25-26). La mujer como el símbolo máximo de la cohesión social de la comunidad —siendo ella la que permite la reproducción tanto física como cultural del grupo— encarna a la sociedad en sí misma, es la personificación del ser colectivo.

Como ya hemos venido argumentando, las mujeres se encontraban en una situación de inferioridad con respecto a los agentes del Estado en la medida en que eran clasificadas bajo un sistema simbólico que las deshumanizaba, las “basurizaba”. Con esto, las fuerzas del orden tenían carta abierta para abusar de las mujeres; un escenario como las Zonas de Emergencia, constituía una forma de afianzar su propia masculinidad a la vez que infundían temor y respeto a su presencia pues

eran las FF.AA. y las FF.PP. las autoridades de facto en el lugar. Finalmente, estas prácticas que les permitían obtener información humillando a los locales, trastocaban la estructura social, destruyendo los lazos de cohesión y reproducción.

### LA PICHANA: UN RITUAL DE DOMINACIÓN SEXUAL

Clifford Geertz (1973) nos ayuda a comprender cómo detrás de los actos rituales podemos —y debemos— encontrar los verdaderos significados que mueven a los actores; en este caso, sería la jerarquía que se establece entre víctimas y victimarios. Al igual que las peleas de gallos balinesas —que permiten una gran comprensión del grupo que las practica—, la pichana es también un ritual profundo, es decir, un ritual que revela los símbolos “primigenios” que articulan al grupo involucrado (1973: 74-78). Tal cual afirma el autor, “las formas culturales pueden ser tratadas como textos, como obras imaginativas construidas en base a materiales sociales” (Geertz 1973: 74), y eso es lo que tratamos de realizar en esta ocasión, “leer” la pichana y descubrir los significados ocultos en ella. Leyendo a Mary Douglas (1973) podemos darnos una idea del por qué de los abusos sexuales a las mujeres, siendo seres de “inferior nivel”. Proponemos que las víctimas guardaban cierto poder en sí mismas pues, al existir la posibilidad de que pertenezcan al PCP-SL y ser la encarnación de la propia estructura social, ellas eran sujetos de peligrosidad. La violencia sexual, permitía el empoderamiento de los agentes del Estado ya que al ser ellas simbólicamente impuras, el control de esa impureza otorga poder a los sujetos dominantes. Douglas comenta que “[h]ay algunas cosas que no podemos experimentar sin el rito. Los acontecimientos que sobrevienen en secuencias regulares adquieren un significado a partir de su relación con otros que se encuentran en la misma situación.” (1973: 91). En el uso sistemático y generalizado de la pichana, esta se ritualizaba. Es decir, se cargaba de poder y significados culturales, al mismo tiempo se



Pavel Aguilár - pavelaguilar@yahoo.es

forjaba una acción repetitiva en un escenario y un contexto específico, generando una performance.

El cuerpo del actor-víctima surge como una palestra que permite a los actores-victimarios ejercer control, infundir temor y cumplir con sus objetivos. La pichana resulta la ritualización del poder corporalizado en los actos de los agentes del Estado. El dominio del cuerpo es utilizado por los agentes del orden como respuesta a una situación en la que el enemigo parece invisible y todopoderoso: el cuerpo que violaban era el cuerpo social que no lograban controlar. En ese sentido, al tratar a las mujeres como animales o basura, los agentes del Estado legitimaban su comportamiento, a la vez que configuraban su accionar dentro del marco ideológico que manejaban. Los miembros de las FF. AA. y las FF. PP. derivaban su poder de la utilización de símbolos y las asociaciones que con estos se establecen. Al respecto, David Kertzer afirma que “[el] poder de los símbolos es enorme. Los hombres poseen a los símbolos; no obstante, son los símbolos los que poseen a los hombres”<sup>4</sup>.

(1988:5) Por último, es importante señalar que el ritual constituye una red de símbolos estandarizados y repetidos, son los símbolos los que le dan un sentido especial a actos que, sin ellos, no tendrían mayor relevancia y poder de transformación y [re]creación.

### **MÁS ALLÁ DE LOS ACTOS: INTERPRETANDO LOS SÍMBOLOS OCULTOS**

Es importante señalar que la pichana era realizada por la tropa bajo el conocimiento y consentimiento de los mandos oficiales, generando un actor-victimario pasivo y otro activo. Esto nos revela que el ritual servía como medio de cohesión entre los miembros de una misma base; la mujer era “regalada” a los subalternos como una forma de demostrar el aprecio que se les tenía (CVR 2003d: 342-343), el poder del ritual renovando la estructura social. En el acto simbólico, la autoridad les otorga a los soldados una muestra de su estima; este hecho es más significativo cuando la víctima era violada, en primer lugar, por el alto mando encargado de la base y, luego, por los soldados de menor rango, creando un vínculo entre unos y otros. El cuerpo de la mujer pasa de encarnar la cohesión de su grupo a encarnar la cohesión de sus victimarios, su cuerpo es un instrumento social, un hito y un referente de la propia estructura.

El hecho de que las violaciones ocurran en recintos o contextos castrenses va más allá de un hecho coyuntural. Efectivamente, revela tres aspectos sumamente importantes: por un lado, representa la apropiación del espacio por parte de las FF. AA. —debemos recordar que los soldados provenían de espacios distintos a las bases en las zonas de emergencias—, el hecho de compartir un acto tan íntimo como el sexo en un espacio nuevo y con otros sujetos crea un vínculo simbólico entre los sujetos y el escenario de los hechos. Por otro lado, a la manera como observa Geertz (1973), debemos leer la pichana como un texto: entendamos la violación colectiva como un acto de apropiación de poder simbólico. Las bases militares son espacios de alto contenido en símbolo: son los lugares que representan el poder del Estado, la autoridad y el

miedo, los hechos que allí ocurren escapan a la acción de cualquier miembro de la comunidad, pues están a otro nivel, un nivel que no los comprende y, más aun, los desprecia. La pichana es un ritual que nos cuenta las maneras macabras en las que jugaba el poder entre diferentes grupos sociales.

En definitiva, el hecho de que las víctimas fueran golpeadas, torturadas, maniatadas y retenidas en pésimas condiciones revela la condición de inhumanidad con la que eran vistas estas mujeres. Los agentes del Estado manejaban un sistema simbólico, el cual les permitía justificar actos como el de la pichana. Esta práctica se traduce como un rito de dominio, pero no de dominio de otro grupo semejante, sino de un grupo inferior. David Kertzer (1988) afirma que existe todo un sistema simbólico encargado de empoderar a los actores-victimarios en desmedro de sus víctimas dentro de los rituales de dominación. La utilización de la mujer como objeto sexual revela el machismo que los soldados manejaban en sus mentes; el sistema simbólico construido a partir del desprecio al otro ordenaba y daba sentido al mundo, otorgaba poder y justificaba los crímenes.

### **REFLEXIONES FINALES**

A partir de lo escrito por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003d: 342) así como de lo tratado en los textos de corte teórico —Geertz (1973), Douglas (1973), Stoller (1995) y Kertzer (1988)— entendemos la pichana como un acto ritual cargado de símbolos de poder, dominación y apropiación, el cual, involucra la interacción de dos actores en un espacio determinado: la víctima y los victimarios en las bases militares bajo una acción performativa que va generando nuevas estructuras sociales a la par que arrasa con otras. Estos actores se construyen a partir de la configuración de una cadena de símbolos que permiten disminuir a su mínima condición a la víctima; las mujeres eran consideradas seres inferiores, de menor valía. Asimismo, la violencia sexual era utilizada con fines más allá de la satisfacción de pulsaciones sexuales; permitía a los agentes de las FF. AA. y

las FF. PP. reafirmar su masculinidad en espacios en que esta se veía mermada por el hecho de un profunda pérdida de legitimidad como autoridades pues recordemos que hay una fuerte vinculación entre virilidad y autoridad. Así, el ritual se constituye como un acto que transmite todo un sistema autoritario y de control del poder que reprime al otro. Finalmente, las violaciones y otro tipo de abusos sexuales —pues la violencia sexual no solo se manifiesta a través de la violación sexual, también puede expresarse en las uniones forzadas, esclavitud sexual, embarazos o abortos forzados, tortura sexual, tocamientos, etc.— eran utilizadas como armas de guerra en la medida que servían en la recolección de información, en la obtención de confesiones o como medio de coerción; el sexo era utilizado de manera efectiva en las acciones tácticas.

Con respecto a nuestra lectura de la pichana, encontramos que esta servía como un medio de cohesión al interior de la tropa y entre esta y sus mandos. El compartir un espacio como el de este ritual forjaba fuertes e importantes vínculos en un espacio donde ellos —los agentes del Estado— eran los extraños. Asimismo, en lo que refiere al poder de apropiación, proponemos tres interpretaciones relacionadas: en primer lugar, se trata de una apropiación simbólica del recinto militar; los soldados vuelven suyo un escenario que les es ajeno. El hecho de compartir a una mujer con fines sexuales le otorga cierto significado al lugar. En segundo lugar, el cuerpo de la mujer es una palestra sobre la que se actúa: son ellas las portadoras de poder, de ese poder que les permitirá a sus victimarios sentirse superiores, capaces de dominar a lo ajeno y peligroso. Por ende, las mujeres se convierten en un vehículo de lucha simbólica. Por último, los agentes del orden traían consigo todo un sistema ideológico cargado de prejuicios, los cuales le otorgaban una visión de la realidad en la que actos como la pichana estaban justificados. El machismo y el racismo son dos causas estructurales recurrentes.

Sin lugar a dudas, es importante continuar con trabajos que aborden temas de violencia, en especial si se cuenta con una fuente de datos tan grande y confiable como es el Informe

Final de la CVR, que a lo largo de esta década ha demostrado ser la mejor entrada que tenemos para comprender los veinte años de conflicto que vivió el Perú, resistiendo ataques desde distintas esferas, políticas, castrenses y civiles. Aquí solo buscábamos dar un fugaz vistazo a los hechos detrás de los hechos, es decir, a las construcciones simbólicas que se escondían tras la violencia sexual durante el Conflicto Armado Interno. La pichana ha servido como una ventana para aproximarnos a lectura de estos acontecimientos. No obstante, nos quedan algunas interrogantes en mente: ¿en qué medida los símbolos nos poseen? ¿Qué margen de acción nos dan los símbolos? ¿Son estas estructuras rígidas a la manera de las estructuras mentales de Claude Lévi-Strauss? Y si los símbolos son construcciones humanas, ¿no son estos más que el reflejo de nuestros propios monstruos, los cuales se presentan ante nosotros como ajenos? ■

## BIBLIOGRAFÍA

- ANMISTÍA INTERNACIONAL  
2004 *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto. No más violencia contra las mujeres*. Londres: Amnesty International Publications.
- BUTLER, Judith  
2002 *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- CÉPEDA CÁCERES, Mario Renato  
2009 "Tratando de entender el horror: violencia sexual en el conflicto armado interno". En ESTUDIOS GENERALES LETRAS - PUCP. *Juegos Florales* 2009. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 57-97.
- COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

- 2003a *Informe Final. Tomo 1. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.*
- 2003b *Informe Final. Tomo 2. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.*
- 2003c *Informe Final. Tomo 6. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.*
- 2003d *Informe Final. Tomo 8. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.*
- 2008 *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.* Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- CONSEJERÍA EN PROYECTOS - PCS y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
- 2005 *IMPUNIDAD: Pongámosle fin. Violencia sexual contra las mujeres en conflicto armado y post conflicto en América Latina.* Bogotá: s/d.
- CORAL CORDERO, Isabel
- 1991 “La mujer en el contexto de la violencia política”. En HENRÍQUEZ, Narda y Rosa María ALFARO (compiladoras). *Mujeres, violencia y derechos humanos.* Madrid: IEPALA: Calandria, pp. 73-98.
- DOUGLAS, Mary
- 1973 *Pureza y Peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú.* México: Siglo Veintiuno.
- FRANCO, Jean
- 1993 “La violación: un arma de guerra”. *Debate Feminista.* México. Año 4, volumen 8, pp. 16-33.
- GEERTZ, Clifford
- 1973 *Visión del mundo y análisis de símbolos sagrados.* Lima: PUCP - Área de Antropología.
- GLOCER FIORINI, Leticia
- 2005 “Trauma, violencia sexual y relaciones de poder”. *Revista de Psicoanálisis.* Buenos Aires. Año 2, número LXII, pp. 291-304.
- HENRÍQUEZ AYÍN, Narda
- 2006 *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú.* Lima: Concytec.
- KERTZER, David
- 1988 *Ritual, Politics and Power.* Binghamton: Yale University Press.
- LA TORRE, Pilar
- 2006 “Estigmas Femeninos. Sobre las violaciones sexuales a mujeres durante la violencia política (1980-2000)”. *Psique. Anuario de Estudiantes de Psicología.* Lima. Año 1, número 1, pp. 23-33.
- MANTILLA FALCÓN, Julissa
- 2003 “Violencia sexual contra la mujer: La experiencia de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú”. *Derecho & Sociedad.* Lima. Año 14, número 21, pp. 37-44.
- RAPHAEL, Jody
- 2013 *Rape is rape. How denial, distortion, and victim blaming are fueling a hidden acquaintance rape crisis.* Chicago: Lawrence Hill Books.
- RED DE SALUD DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE
- 2005 “La violencia sexual como forma de tortura hacia las mujeres”. *Revista mujer salud.* Bogotá. Año 1, número 1, pp. 55-67.
- SILVA SANTISTEBAN, Rocío
- 2001 *El factor asco: basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, Instituto de Estudios Peruanos.
- SPIVAK, Gayatri
- 1997 “Estudios de la subalternidad. Deconstruyendo la historiografía” En: RIVERA, Silvia y Rossana BARRAGÁN (editoras). *Debates post coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad.* La Paz: Ediciones Aruyawiri y Sepsis Editorial Historia, pp. 247-278
- STROLLER, Paul
- 1995 *Embodying Colonial Memories: Spirit Possession, Power, and the Hauka in West Africa.* Nueva York: Routledge.
- THOMAS, Kathie
- 2007 “Violencia sexual: arma de guerra”. *Revista de Migraciones Forzadas.* Washington. Número 27, pp. 15-16.
- 2006 “Estigmas Femeninos. Sobre las violaciones sexuales a mujeres durante la violencia política (1980-2000)”. *Psique. Anuario de Estudiantes de Psicología.* Lima. Año 1, número 1, pp. 23-33.